

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15145 *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado: Servicios informáticos para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de la evolución tecnológica del sistema integral de gestión y seguimiento administrativo.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Sistemas de Información Sectoriales.
 - c) Número de expediente: 300/2017/00151.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación de servicios informáticos para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de la evolución tecnológica del sistema integral de gestión y seguimiento administrativo para el Ayuntamiento de Madrid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72.262000-9, 72.263000-6 y 72.265000-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6/10/2017; 9/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.313.170,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.313.170,00 euros. Importe total: 1.588.935,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2018.
 - c) Contratista: Indra Sistemas, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.042.663,50 euros. Importe total: 1.261.622,84 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Detalladas en el anuncio publicado en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 2018.- La Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, P.D.F. Subdirección General de Gestión Económico Financiera, Cristina Mata García de Casasola (Resolución 5/12/2017).

ID: A180016404-1